

extraordinaria de la entidad «Mercados Centrales de Abastecimiento de Málaga, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de abril de 2002, a las doce treinta horas, y, si procede, en segunda convocatoria, el día 19 de abril de 2002, a la misma hora, siendo el lugar designado para la convocatoria el del domicilio social de la empresa, sito en Málaga, avenida de José Ortega y Gasset, número 553. El orden del día comprenderá los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Autorización de operaciones de préstamo.

Segundo.—Autorización de venta de parcelas.

Tercero.—Asuntos varios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Málaga, 14 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Romero Gómez.—8.042.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA, S. A.

Junta general ordinaria

La Comisión Ejecutiva Permanente adoptó, por unanimidad, el acuerdo de convocar Junta general ordinaria de la entidad «Mercados Centrales de Abastecimiento de Málaga, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de abril de 2002, a las trece horas, y, si procede, en segunda convocatoria, el día 19 de abril de 2002, a la misma hora, siendo el lugar designado para la convocatoria el del domicilio social de la empresa, sito en Málaga, avenida de José Ortega y Gasset, número 553. El orden del día comprenderá los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, verificación de cuentas anuales, y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de los actos de gestión llevados a cabo por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Otorgamiento a favor del Secretario del Consejo de Administración de todas las facultades necesarias para formalizar el depósito de las cuentas anuales precitadas y para expedir, con el visto bueno del Presidente, la certificación de los acuerdos a los que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Málaga, 14 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Romero Gómez.—8.050.

METROSPACE EUROPA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

IDEA PLANET, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias de dichas sociedades, celebradas el día 2 de enero de 2002, acordaron y aprobaron, por unanimidad, además de los respectivos Balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2001, la fusión de «Metrospace Europa, Sociedad Anónima», unipersonal, como entidad absorbente, e «Idea Planet, Sociedad Limitada», como entidad absorbida, con disolución sin liquidación de la compañía absorbida y transmisión en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a la absorbente, «Metrospace Europa, Sociedad Anónima», unipersonal, sin que proceda a ampliar su capital, al ser titular del 100 por 100 de las acciones de la absorbida, las cuales serán amortizadas.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 18 de enero de 2001.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la absorbente, a efectos contables, a partir del día 1 de enero de 2002.

A los efectos de los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar:

a) El derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad absorbente y de la absorbida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión de las sociedades.

b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de febrero de 2002.—Las Administraciones sociales.—8.060. y 3.ª 15-3-2002

MIRNOVA INVESTMENT SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, cuarta planta, el día 16 de abril de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 17 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Auditor de cuentas, de con-

formidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.233.

MODIPAR, S. L. (Sociedad parcialmente escindida) PRIOR, 11, S. L. (Sociedad beneficiaria)

La Junta general que con carácter universal se celebró el día 12 de marzo de 2002, con todas las prevenciones legales, teniendo en cuenta los informes y demás documentación pertinentes, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad «Modipar, Sociedad Limitada», mediante la constitución de una nueva sociedad denominada «Prior 11, Sociedad Limitada», aportando y adquiriendo por sucesión la parte escindida que constituye la rama de actividad dedicada a venta menor de confección, con todos los activos y pasivos afectos a dicha rama de actividad, todo ello en los términos del proyecto de escisión depositado en el Registro. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde parcialmente, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de la nueva sociedad creada y de la sociedad escindida una vez realizada la escisión.

Los acreedores pueden oponerse en los términos del artículo 166 LSA, durante el plazo de un mes desde la última publicación.

Salamanca, 12 de marzo de 2002.—Los Administradores mancomunados.—8.804.

2.ª 15-3-2002

NH HOTELES, S. A.

A partir del día 15 de marzo, esta Sociedad hará efectivo el cupón correspondiente a sus obligaciones serie B, emisión 1.955 según el siguiente detalle:

	Pesetas	Euros
Importe bruto del vencimiento	33,7500	0,20284158
Retención del 18 por 100	6,0750	0,03651148
Importe neto	27,6750	0,16633010

Dicho importe será hecho efectivo a través de las oficinas centrales y sucursales del Banco Zaratano.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.775.

PESCA NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en Vigo (avenida de Orillamar, número 83) el próximo día 1 de abril de 2002, a las diecisiete horas en primera convocatoria o, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Consejeros o, cese y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Segundo.—Reelección o, cese y nombramiento de nuevo Consejero delegado y delegación de facultades.

Tercero.—Formalización documental e instrumental, redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.